

Manta, 17 de Abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Universal de Accionista de la Empresa **ALFA OMEGA S.A. ALOME.**

1.- Alcance y Opinión

En cumplimiento a lo dispuesto el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión efectuados.

- ✓ Compare los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de resultado Integral con los saldos de las cuentas del Mayor General.
- ✓ Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Estado de Situación Financiera.
- ✓ Conservación de la correspondencia de los libros de Actas de Junta General y Libros de Accionistas, Talonarios de Acciones y libros de la contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales.
- ✓ Custodia y conservación adecuada de los Bines de la Compañía.
- ✓ Cumplimiento de la Administración de la Empresa con las Normas Estatutarias y reglamentarias según los Estatutos de Constitución de la Compañía, así como las disposiciones emanada por la Superintendencias de Compañía Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo consecuencias selectivas del registro contable, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Revisado los principales indicadores Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019.

2.- Resultado.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar, A sí mismo, he revisado el

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019, y el correspondiente Estado de Resultado Integral.

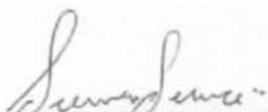
Es importante señalar que estos Estados Financiero adjunto a este informe, son responsabilidad de la Administración de la empresa, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre el mismo basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe.

Según Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2019 como resultado de las operaciones del ejercicio de la empresa **ALFA & OMEGA S.A. ALOME.**, ha obtenido una utilidad del ejercicio por USD \$ **25.850,25** la misma que se encuentra dentro de los parámetros proyectados para el presente ejercicio.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la Situación Financiera de la Empresa **ALFA & OMEGA S.A. ALOME**, al 31 de Diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las Normas de Información Financiera que han sido establecidas y autorizadas por la Superintendencia de compañías y valore en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente,



ING. LUPERCIO LUCIANO GUARANDA MUÑIZ

COMISARIO